

Gustavo GARDUÑO DOMÍNGUEZ y Manuel Andreu GÁLVEZ (coords.). *América en el mundo hispánico. Una revisión jurídica, histórica y política*. Pamplona: EUNSA, 2019. 606 pp. ISBN: 978-84-313-3367-6

La obra materia de la presente recensión fue publicada en el año 2019 tras un esfuerzo de rigor académico en su coordinación por parte del Dr. Manuel Andreu Gálvez y el Mtro. Gustavo Garduño Domínguez, ambos profesores de tiempo completo de la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana, campus México, tanto a nivel a Posgrado como Licenciatura.

La publicación que reseñamos tiene como objetivo a alumnos y profesores de nivel universitario, dedicados a las disciplinas del derecho, la filosofía y la historia, siendo útil para iniciar una reflexión del legado cultural hispánico en los territorios de Hispanoamérica (con especial atención a la República Mexicana) a propósito del cumplimiento de los 500 años de la fundación de la Villa Rica de la Veracruz en el 2019, y de los 200 años de la consumación de la Independencia de la Nueva España, así como de buena parte de las actuales naciones que conforman el subcontinente Sudamericano durante el año 2021.

El trabajo culmina el esfuerzo de un elenco de estudiosos radicados en México, Argentina, Perú y España, quienes en 17 artículos abordan distintos temas según los cuales el lector de la obra pueda plantearse una revaloración de la historia y las instituciones que informaron la presencia cultural hispánica en las naciones americanas, así como su influencia en la conformación de instituciones jurídicas y políticas que gobiernan estos países hoy en día.

Los artículos se organizan en cuatro capítulos que otorgan un esquema cronológico de la materia, iniciando por las instituciones que permitieron la labor de los conquistadores europeos, después el proceso de transmisión del legado hispánico en los dominios hispánicos en ultramar, en tercer lugar, las postrimerías de las posesiones imperiales hispánicas en América, para al final organizar un capítulo que aborda una reflexión académica sobre los problemas y retos que implica la cultura hispánica plasmada en los territorios americanos hoy en día.

En el primer capítulo titulado “El marco civilizatorio local de la América Española en los primeros años” nos encontramos con las plumas de los profesores el Dr. Manuel Andreu Gálvez, el Dr. Óscar Cruz Barney, el Dr. Rodrigo Ruiz Velasco Barba, el Dr. Juan Francisco Baltar Rodríguez y el Dr. Tomás Pérez Vejo. En dicho capítulo hallamos reflexiones sobre los modelos de ciudad y urbanización de las primeras ciudades españolas de ultramar tomando el antecedente de la ciudad medieval castellana, posteriormente nos hallamos con una descripción sobre el incipiente modelo de justicia implementado por Cortés con autorizadas referencias no solamente a clásicos investigadores del tema como Dougnac y Sánchez Bella, sino también a documentos normativos de la época como las recopilaciones de Encinas y León Pinelo. Posteriormente se hace una reflexión histórica y filosófica del concepto hispanidad para volver de nueva cuenta al planteamiento del modelo de ciudad medieval como base de la organización política del Virreinato.

En el segundo capítulo cuyo título es del tenor siguiente “El proceso de inculturación del mundo hispánico en ultramar” participan el Dr. César Félix Sánchez Martínez, la Dra. Patricia Rizo Morales, el Dr. René Guerrero Galván, y los Dres. Pablo Pérez López y Santiago de Navascués Martínez. En dicho capítulo se aborda como corolario el establecimiento de la *polis* indiana con un curioso caso de estudio, también se aborda un estudio sociológico comparativo de la familia nahua y la familia novohispana, a su vez volvemos con un estudio de las estructuras jurisdiccionales novohispanas ahora dentro de un sólido espacio político y jurídico y finalmente un recogimiento del concepto de la “ciudad mestiza” en términos de la obra del connotado diplomático y académico hispanista, Salvador de Madariaga.

El tercer capítulo de título “Las postrimerías de la monarquía hispánica en ultramar” participan el Dr. Rubén Sáez Abad, el Dr. Fausto Martínez Martínez y el Dr. José María Soberanes Díez. Aunque breve es sustancialmente importante en términos del marco histórico y jurídico que plantea. Se estudia la relación del Imperio Español en tanto potencia mundial con el naciente imperialismo británico dentro del siglo XVIII, a su vez se recrea de manera importante el ambiente académico y cultural de la Ilustración en la península para finalmente concluir con un estudio jurídico sobre el estatuto de la Ciudad de México por cuanto hace a la

normativa constitucional que la gobernó desde la Constitución de Cádiz hasta la actual Constitución de 1917 que rige el orden jurídico mexicano.

Finalmente, en el cuarto capítulo titulado “Problemas filosófico-políticos de América y la Hispanidad hasta nuestros días” participan los profesores Dr. Miguel Ayuso Torres, Héctor Ghiretti, el Dr. Efrén Chávez Hernández, el Mtro. Gustavo Garduño Domínguez y el Dr. Lucas Bento, así como el Dr. José Ullate Fabo. En este capítulo se suman las visiones plasmadas a lo largo de la obra para plantear una valoración de fondo sobre el concepto de Hispanidad y sus implicaciones actuales, algunas de mayor presencia jurídica por la aproximación crítica que se hace de su tratamiento por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, así como un planteamiento de la libertad religiosa en las comunidades indígenas de la época y una aproximación crítica de las corrientes políticas que han dominado buena parte de los países que pertenecían al territorio hispánico.

La obra cumple el cometido de invitar a una reflexión profunda sobre los legados de la Hispanidad en América, no como una serie de instituciones políticas y jurídicas positivadas a merced de una larga historia previa, si no como andamiaje cultural sobre el cual los pueblos americanos han construido una identidad nacional compuesta de un legado europeo social, político y jurídico junto con el sincretismo de las costumbres de los pueblos originarios, dejando como tarea al lector el pensar en una revaloración de la historia Americana como principal fruto de la larga tradición cultural cristiana hispánica.

GUILLERMO TEJEDA BECERRA  
Área de Historia del Derecho  
Facultad de Derecho  
Universidad Panamericana, Mixcoac, Ciudad de México  
gtejeda@up.edu.mx  
<https://orcid.org/0000-0003-3615-8849>